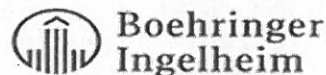




Escuela Andaluza de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



**ADENDA AL  
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y ACUERDO DE ALIANZA ESTRATÉGICA  
ENTRE BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. Y LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD  
PÚBLICA  
FIRMADO EN GRANADA EL 19 DE MAYO DE 2017**

En Granada, a 26 de noviembre de 2019

**REUNIDOS**

**De una parte, BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.** (en adelante "BIESA") con domicilio en 08174-Sant Cugat del Vallès (Barcelona), calle Prat de la Riba 50, y provista de NIF número A-08006470, representada en este acto por Joan Heras y David Suárez, con facultades suficientes para la firma del presente contrato.

**Y de otra parte, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A** (en adelante "ENTIDAD") con domicilio en el Campus Universitario de Cartuja, C/ Cuesta del Observatorio no4, C.P. 18011 de Granada y NIF A-18049635 representada en este acto por Blanca Fernandez-Capel Baños, con facultades suficientes para la firma del presente contrato.

Las partes manifiestan tener y se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente Contrato de Patrocinio a cuyos efectos

**EXPONEN**

- I. Que con fecha de 19 de mayo de 2017 las partes firmaron un convenio marco de colaboración y acuerdo de alianza estratégica con el objeto de alcanzar beneficios mutuos mediante el trabajo conjunto.
- II. Que la ENTIDAD prevé llevar a cabo la implementación de varios proyectos en el marco del Plan Andaluz de Ictus (PAI), y dado su interés sanitario y su beneficio para la colectividad, BIESA desea colaborar con la ENTIDAD en el desarrollo de los mismos, colaboración que se encuadra en el convenio marco firmado por las partes, con arreglo a los siguientes.

Y por ello, reconociéndose capacidad suficiente para formalizar la presente Adenda, las partes



## ACUERDAN

### PRIMERO.-

En virtud de la presente adenda, la ENTIDAD se compromete a difundir de logo de BOEHRINGER INGELHEIM en la web del mapa recursos en la atención al ICTUS.

La Actividad de la ENTIDAD que BIESA contribuirá a financiar se adjunta como ANEXO I a esta Adenda. Asimismo, a petición de BIESA, la ENTIDAD proporcionará evidencias de la realización de la Actividad.

### SEGUNDO.-

La vigencia de esta adenda se estima será de 6 meses, dando concluida la mismo entorno al 30 de junio de 2020. No será necesaria denuncia expresa para darlo por extinguido, una vez llevada a cabo satisfactoriamente la Actividad.

### TERCERO.-

BIESA financiará la Actividad recogida en el anexo I con la cantidad de 12.000 Euros, más los impuestos legalmente aplicables, entre otros, el Impuesto sobre el Valor Añadido, al tipo legalmente procedente.

De acuerdo con lo anterior, a la firma de esta adenda se factura el 100% del importe financiado por BIESA. Las sumas debidas por BIESA serán pagaderas en el plazo de cuarenta y cinco (45) días desde la fecha de recepción de la factura de la ENTIDAD.

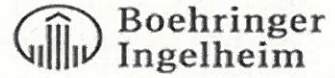
La ENTIDAD se compromete ante BIESA a destinar las ayudas recibidas por parte de la citada entidad exclusivamente al desarrollo de la Actividad descrita en el Anexo I, y a acreditar documentalmente, a solicitud de BIESA, la aplicación de las ayudas recibidas para estos fines y según estos conceptos.

La ENTIDAD se compromete a difundir la participación de BIESA en la Actividad, por medio de la reproducción de la marca y/o los signos distintivos de BIESA que las partes acuerden, en los materiales de soporte y promoción de la Actividad. A todos los efectos, la ENTIDAD se compromete a la correcta reproducción y respeto de la marca de BIESA en los soportes y materiales de promoción que aquella realice conforme a las instrucciones de BIESA.

La colaboración acordada por las partes en virtud de la presente adenda de no supone la asunción por parte de BIESA de obligación alguna de colaborar en ulteriores actividades similares a la Actividad, que pueda desarrollar la Entidad en el futuro.



Escuela Andaluza de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



**CUARTO.**

Los restantes acuerdos previstos en el convenio de fecha 19 de mayo de 2017 salvo lo modificado por la presente Adenda, permanecen vigentes y sin alteración.

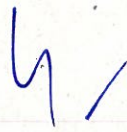
Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes firman la presente Adenda en duplicado ejemplar y a un solo efecto,

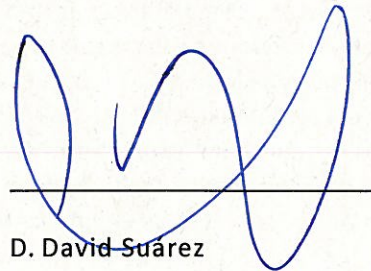
Por **ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.**

  
\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Blanca Fernández Capel



Por **BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
D. Joan Heras

  
\_\_\_\_\_  
D. David Suárez





## Anexo I

### **Propuesta de colaboración entre Boehringer Ingelheim y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), (BI) para la implementación de varios proyectos en el marco del desarrollo del Plan Andaluz de Ictus (PAI)**

**Duración de la colaboración:** 6 meses (a re-evaluar renovación según resultados)

**Proyectos principales:**

- 1.- Mapa de Recursos Andaluz en la atención al ictus (MAREA ictus)
- 2.- Red "Cara al ictus" RED de profesionales del PLAN ANDALUZ DE ICTUS
- 3.- Preguntas frecuentes (FAQ) y Escuela de pacientes ICTUS

**Aspecto específicos a desarrollar en el marco de esta colaboración:**

#### **Proyecto 1: Mapa de Recursos Andaluz en la atención al ictus (MAREA ictus)**

- Desarrollar la coordinación entre CLOVER (empresa desarrolla proyecto del mapeo de recursos junto BI), la EASP y el PAI.
- Validar la información facilitada por BI sobre los recursos identificados junto al coordinador del PAI y los referentes provinciales del plan de ictus.
- Interaccionar con profesionales y pacientes para optimizar el acceso a la información en las distintas webs en que se aloje.
- Contactar con unidades, asociaciones, centros de rehabilitación y socio sanitarios para contrastar y completar la información obtenida por BI.
- Auditar algunos de los recursos que consten en la guía.
- Interaccionar con el SAS para alojar la información en la web oficial.
- Hacer seguimiento del uso de MAREA ictus 1.0.
- Validar e incluir nueva información que vaya siendo de utilidad para los pacientes de ictus, si aparecen nuevos recursos (nuevas unidades de ictus, etc).
- Implementar mejoras en futuras versiones del proyecto.

#### **Proyecto 2: Red "Cara al ictus" RED de profesionales del PLAN ANDALUZ DE ICTUS**

- Contribuir a la puesta en marcha RED que permitirá interaccionar a los profesionales implicados en el ictus y dinamizar y dar difusión a las acciones desarrolladas por el plan andaluz de ictus.
- Dar soporte administrativo a las acciones realizadas por el Grupo Motor de la RED de profesionales del PAI en coordinación con la Dra. Irene Escudero, responsable de la RED.
- Realizar las primeras pruebas de la plataforma online, en coordinación con los referentes de la EASP.
- Finalizar el Directorio de profesionales: localizar a los profesionales implicados en Plan/PIOs como coordinadores provinciales (neurólogos, neuroradiólogos y medicina de familia) identificados y alojar resumen de su perfil y foto en la web.



- Adecuar los formularios para que se pueda inscribir más gente a la red, filtrando desde el grupo motor la participación.
- Mapas provinciales para facilitar la búsqueda de info, con agenda de lo que se ha hecho y se va a hacer el resto del año.
- Alimentar agenda y visor de próximos eventos, con actividades que se van haciendo en Andalucía sobre el ictus.
- Ayudar a mantener activos tres foros: prevención (ANTES), fase aguda (DURANTE) y fase subaguda-crónica (DESPUES).
- Interaccionar con el Plan Formación bajo la supervisión de Responsable de Formación del Plan Andaluz de Ictus, Soledad Pérez-Sánchez (neurología), para actualizar el Repositorio de formación (ppts).
- Cargar contenidos en la plataforma, como Guías y documentos de consenso (Protocolo MACRO, protocolo ictus pediátrico, Guías AHA traducidas al español, Video CERO ICTUS, etc).
- Establecer los links y permisos a bases de datos y registros del PAI (i.e. ARTISTA)
- Incluir Tutorial teleictus CATI y resultados periódicos del mismo.

### Proyecto 3: Preguntas frecuentes (FAQ) y Escuela de pacientes ICTUS

- Establecer un documento en que de forma a muy sencilla se perita al paciente como acceder a los recursos disponibles para el ictus en la comunidad andaluza
- Establecer tutoriales para cada recurso (i.e como solicitar una silla de ruedas, como solicitar logopedia, etc).
- Alimentar los 4 apartados de la escuela de pacientes de la EASP de ictus con nuevos contenidos:
  - o Videotéca // Guías y Recursos // Talleres // Aula Virtual
- Analizar la posibilidad de ir incluyendo indicadores ICHOM ictus en el PAI
- Identificar necesidades no cubiertas para los pacientes en riesgo de ictus o tras el ictus a través de encuestas.
- Redacción de proyectos conjuntos para solicitar ayudas (proyecto IKEA, paciente investiga, etc).

### Cronograma, entregables [E] e Hitos [H]

#### Mes 1 Enero

Puesta en contacto de los equipos, análisis de toda la información generada por las 3 partes colaboradoras y planificación de las actividades de los 3 proyectos. *E = report*

#### Mes 2 Febrero

Visitas a coordinadores de las 8 provincias para contrastar y obtener nueva información para los 3 proyectos. *E = 1 report x provincia*

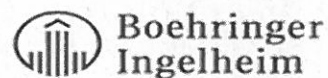
#### Mes 3 Marzo

Contacto entidades identificadas para el mapa de recursos, *E = primera versión en word/ppt de los recursos identificados*

Compilación de toda la información a volcar en la plataforma de la Red cara al ictus, *E = biblioteca de contenidos de Cara al Ictus*



Escuela Andaluza de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



#### **Mes 4 Abril**

Validación del mapa de recursos *E = versión validada en word/ppt de los recursos identificados*

H= puesta en marcha de versión inicial de plataforma Red "Cara al ictus" RED de profesionales del PLAN ANDALUZ DE ICTUS

#### **Mes 5 Mayo**

E= archivo que recoja los nuevos contenidos para la actualización de los 4 apartados de la escuela de pacientes de la EASP de ictus [Videoteca // Guías y Recursos // Talleres // Aula Virtual]

H= puesta en marcha de MAREA ictus 1.0 en las dos webs (EASP y SAS)

#### **Mes 6 Junio**

*E= report de seguimiento de los 3 proyectos y propuestas para el segundo semestre 2020*

H= Presentación de la plataforma Cara al Ictus y de MAREA ictus en el tercer congreso andaluz de ictus Cádiz 18/19 de Junio 2020

H= reunión de pacientes de ictus para dar a conocer la herramienta FAQ y los nuevos contenidos de la ESCUELA de pacientes-ICTUS